

**Banco de Reservas de la
República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y
Subsidiarias**

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005**

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Indice
31 de Diciembre de 2005

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-2
Estados Financieros Consolidados	
Estado de Situación Financiera Consolidado.....	3-4
Estado de Resultados Consolidado	5-6
Estado de Flujos de Efectivo	7-8
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.....	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-47

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores del
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples

Hemos auditado el estado de situación financiera consolidado adjunto del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y subsidiarias al 31 de diciembre de 2005, y los estados conexos de resultados, de flujos de efectivo y cambios en el patrimonio consolidado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye también evaluar los principios de contabilidad utilizados y las principales estimaciones hechas por la administración, como la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Estos estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con las prácticas de contabilidad y pronunciamientos específicos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, organismo regulador de la principal entidad comprendida en estos estados financieros consolidados, las cuales son una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, según se describen en las Notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados.

Según se explica en la Nota 7 de los estados financieros consolidados, el Banco consideró con la mínima categoría de riesgo los préstamos de otras instituciones públicas que no pertenecen al Gobierno Central, en lugar de clasificarlos de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos. Esta práctica se fundamenta en el entendido de la Administración de que estos créditos cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano, por lo cual no requieren evaluación de clasificación.

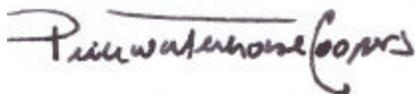
El Banco determinó las provisiones para activos riesgosos, en base a la interpretación que existía al 30 de septiembre de 2005 y que habían comunicado a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según representaciones de la gerencia; sin embargo la posterior evaluación realizada al 31 de diciembre de 2005 en base al Reglamento para Evaluación de Activos y los Criterios de Interpretación del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana el 1 de febrero de 2006, dan como resultado un requerimiento de provisiones adicionales con gradualidad de RD\$169 millones con su correspondiente efecto en el resultado del ejercicio.

En nuestra opinión, excepto por el efecto sobre los estados financieros de los asuntos descritos en el cuarto y quinto párrafos, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y subsidiarias al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad y pronunciamientos específicos establecidos por la Superintendencia de Bancos, según se describen en las Notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados adjuntos.

La Autoridad Monetaria y Financiera estableció a partir de 2005 la constitución progresiva de provisiones adicionales resultantes de la evaluación en base al “Reglamento de Evaluación de Activos”, en un período transitorio que termina en diciembre de 2007.

Según se indica en Nota 2, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió, por esta vez, a las entidades de intermediación financiera la presentación de información financiera no comparativa en los estados financieros consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2005.

Este informe se emite en cumplimiento del Reglamento para la Elaboración y Publicación de los Estados Financieros Consolidados aprobado mediante la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 29 de marzo del 2005 y no tiene por objeto ser utilizado para ningún otro propósito.



24 de abril del 2006

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Estado de Situación Financiera Consolidado
(Valores en Miles de RD\$)**

	Al 31 de diciembre de 2005
ACTIVOS	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	34,541,639
Inversiones en depósitos y valores (neto) (Notas 5 y 7)	5,651,817
Cartera de créditos (neto) (Notas 6 y 7)	53,780,592
Primas por cobrar (neto) (Nota 8)	918,734
Deudores por seguros y fianzas	16,043
Deudores por aceptaciones	491,503
Inversiones en acciones (neto) (Notas 7 y 9)	86,596
Rendimientos por cobrar (neto) (Notas 7 y 10)	411,378
Propiedad, muebles y equipos (neto) (Nota 12)	4,116,902
Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	945,301
	100,960,505
Otros activos (Notas 7 y 13)	
Cuentas a recibir	407,699
Bienes recibidos en recuperación de créditos (neto)	680,866
Otros cargos diferidos (neto)	771,812
Activos diversos (neto)	1,368,049
	3,228,426
TOTAL ACTIVOS	104,188,931
Cuentas contingentes y de orden deudoras (Nota 28)	12,184,036

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 36 que forman parte integral de estos Estados.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Estado de Situación Financiera Consolidado
(Valores en Miles de RD\$)**

	Al 31 de diciembre de 2005
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Pasivos	
Depósitos del público (Nota 18)	86,781,094
Fondos tomados a préstamos de otros bancos (Nota 19)	1,675,786
Acreedores de seguros y fianzas	308,391
Depósitos de primas	68,878
Aceptaciones en circulación	491,503
Otras obligaciones por pagar (Nota 20)	1,958,629
	91,284,281
Otros pasivos (neto)	
Pasivos diversos (Nota 21)	3,227,555
Reservas técnicas (Nota 22)	
Reservas matemáticas y técnicas - ramo vida	30,269
Reservas de riesgos en curso	915,022
	945,291
Total pasivos	95,457,127
Patrimonio neto del Estado Dominicano	
Patrimonio neto de los propietarios de la controladora (Matriz) (Nota 26)	
Capital social pagado	2,874,500
Capital adicional pagado	625,500
Reservas de capital	1,596,060
Superávit por reevaluación	915,737
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	423,059
Resultados del ejercicio	2,001,651
	8,436,507
Interés Minoritario	295,297
Total Patrimonio	8,731,804
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	104,188,931
Cuentas contingentes y de orden acreedoras (Nota 28)	12,184,036

Daniel Toribio Marmolejos
Administrador General

Damián Santos
Contralor

Adolfo Bienvenido Piña
Director de Contabilidad

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 36 que forman parte integral de estos Estados.

Banco de Reservas de la República Dominicana
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Estado de Resultados Consolidado
(Valores en Miles de RD\$)

	Año terminado al 31 de diciembre de 2005
Ingresos operacionales	
Intereses y comisiones por créditos	10,756,993
Intereses por inversiones en valores	429,199
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	2,201,417
Ingresos técnicos por ajuste a las reservas	45,279
Otros servicios y contingencias	4,993
	13,437,881
Costos de operaciones	
Intereses por captaciones	5,766,648
Intereses y comisiones por financiamientos	84,921
Siniestros y obligaciones contractuales	874,693
Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas	1,126,647
	7,852,909
Margen Bruto	5,584,972
Otros ingresos operacionales	
Comisiones por tarjeta de crédito	245,790
Comisiones por servicios	1,270,934
Comisiones por cambio	481,035
Diferencias de cambio	1,688
Ingresos diversos	1,701,408
	3,700,855
Otros gastos operacionales	
Comisiones por servicios	105,874
Diferencias de cambio	117,169
Gastos diversos	184,912
	407,955
Resultado operacional bruto	8,877,872

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 36 que forman parte integral de estos Estados.

Banco de Reservas de la República Dominicana
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Estado de Resultados Consolidado
(Valores en Miles de RD\$)

	Año terminado al 31 de diciembre de 2005
Ingresos por recuperación	
Recuperación de créditos castigados	46,517
Gastos de provisiones por activos riesgosos y contingentes (Nota 7)	
Cartera de créditos e inversiones	716,958
Otras provisiones	677,400
	1,394,358
Gastos generales y administrativos	
Sueldos y compensaciones al personal	3,236,131
Depreciaciones y amortizaciones	343,336
Otros gastos generales	1,827,950
	5,407,417
Resultado operacional neto	2,122,614
Ingresos (gastos) no operacionales (Nota 29)	
Inversiones en acciones	22,052
Otros	481,644
	503,696
Ingresos (gastos) extraordinarios (Nota 30)	(267,169)
Resultado antes de impuesto sobre la renta	2,359,141
Impuesto sobre la renta (Nota 23)	(337,922)
Resultado del ejercicio	2,021,219
ATRIBUIBLE A:	
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (matriz)	2,001,651
Interés minoritario	19,568
	2,021,219

Daniel Toribio Marmolejos
Administrador General

Damián Santos
Contralor

Adolfo Bienvenido Piña
Director de Contabilidad

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 36 que forman parte integral de estos Estados.

Banco de Reservas de la República Dominicana
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
(Valores en Miles de RD\$)

	Año terminado al 31 de diciembre de 2005
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	
Intereses y comisiones cobrados por créditos	10,505,834
Otros ingresos financieros cobrados	210,119
Otros ingresos operacionales cobrados	3,532,771
Primas por cobrar	149,774
Disminución por seguros y fianzas	1,580,207
Intereses pagados por captaciones	(5,752,001)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(84,841)
Gastos generales y administrativos pagados	(4,634,577)
Otros gastos operacionales pagados	(453,438)
Impuesto sobre la renta pagado	(180,041)
Siniestros y obligaciones contractuales	(1,111,930)
Cobros diversos por actividades de operación	(174,629)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,587,248
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Aumento en inversiones	(963,434)
Créditos otorgados	(55,326,728)
Créditos cobrados	44,396,628
Adquisición de propiedad, muebles y equipos e inmuebles para la venta y alquiler	(405,521)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	317,242
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	775,674
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(11,206,139)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Captaciones recibidas	978,186,507
Devolución en captaciones	(959,333,317)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	4,348,379
Operaciones de fondos pagados	(4,551,306)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	18,650,263
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	11,031,372
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	23,510,267
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	34,541,639

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 36 que forman parte integral de estos Estados.

Banco de Reservas de la República Dominicana
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
(Valores en Miles de RD\$)

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación	
Resultado del ejercicio	<u>2,021,219</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación	
Provisiones por activos riesgosos y contingentes	1,907,433
Liberación provisiones por activos riesgosos y contingentes	(337,117)
Depreciaciones y amortizaciones	889,742
Impuesto sobre la renta diferido	
Beneficios al personal y otros relativos	524,293
Participación en otras empresas (neta)	(22,052)
Efecto de fluctuación cambiaria (neta)	(14,749)
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(181)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(106,449)
Cambios netos en activos y pasivos	
Primas por cobrar	149,774
Deudores por reaseguros y fianzas	(73,232)
Rendimientos por cobrar	(222,982)
Cuentas a recibir	(229,621)
Otros cargos diferidos	(505,990)
Activos diversos	(135,957)
Otras obligaciones por pagar	(90,769)
Pasivos diversos	<u>(166,115)</u>
Total de ajustes	<u>1,566,028</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3,587,248</u>

Transacciones no Monetarias (Nota 32)

Daniel Toribio Marmolejos
Administrador General

Damián Santos
Contralor

Adolfo Bienvenido Piña
Director de Contabilidad

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 36 que forman parte integral de estos Estados.

Banco de Reservas de la República Dominicana
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2005
(Valores en Miles de RD\$)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>	<u>Interés Minoritario</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2004	2,000,000		1,596,060	923,582	274,456	1,137,889	5,931,987	275,729
Transferencia a resultados acumulados					1,137,889	(1,137,889)		
Distribución de beneficios (Nota 26)								
Deducciones realizadas al Estado de las utilidades para cubrir deudas y otras necesidades del Banco					(145,060)		(145,060)	
Capitalización del Estado Dominicano					(735,758)		(735,758)	
Amortización de vales del Tesorero Nacional					(75,000)		(75,000)	
Intereses de los vales del Tesorero Nacional					(11,250)		(11,250)	
Emisión de bonos para capitalización (Nota 26)		1,500,000					1,500,000	
Emisión de bonos para capitalización (Nota 26)	874,500	(874,500)						
Otros					(22,218)		(22,218)	
Superávit por revaluación (Notas 12 y 26)				(7,845)			(7,845)	
Resultado del ejercicio						2,001,651	2,001,651	19,568
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>2,874,500</u>	<u>625,500</u>	<u>1,596,060</u>	<u>915,737</u>	<u>423,059</u>	<u>2,001,651</u>	<u>8,436,507</u>	<u>295,297</u>

Daniel Toribio Marmolejos
Administrador General

Damián Santos
Contralor

Adolfo Bienvenido Piña
Director de Contabilidad

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 36 que forman parte integral de estos Estados.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

1. Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (el Banco) es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley 581 del 24 de octubre de 1941 modificada por la Ley 6133 del 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones.

La Superintendencia de Bancos aprobó el 1 de junio de 2005 el cambio de nombre de Banco de Reservas de la República Dominicana a Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples.

Desde el 1998, la Junta Monetaria autorizó al Banco de Reservas de la República Dominicana a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y descentralizadas (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de captación de depósitos, préstamos, banca de inversión, inversión, y financiamientos.

La Administración General del Banco tiene su sede en la Torre Banreservas de la Avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Vicente Bengoa	Presidente Ex-oficio
Daniel Toribio Marmolejos	Administrador General
Ramón M. Rodríguez	Subadministrador General de Negocios
Eros Caamaño	Subadministrador General Administrativo
Damián Santos	Contralor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos y las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana.

El detalle de las oficinas y cajeros al 31 de diciembre del 2005 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	48	122
Interior del País	76	125
	<u>124</u>	<u>247</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco y Subsidiarias mantienen sus registros y preparan sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Los estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión el 24 de abril de 2006 por el Consejo de Directores.

Las empresas que conforman el Banco consolidado son: Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples; Seguros Banreservas, S. A.; Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.; Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria; Proyectos Parque del Este III, primera y segunda etapa; Proyecto Habitacional Hato Nuevo; Proyecto Ciudad Hato Nuevo; Inversiones y Reservas, S. A.; Agente de Cambio Banreservas, S. A.; Tenedora Banreservas, S. A. y Grupo Financiero Banreservas, S. A.

Las actividades que realizan las principales empresas del Banco consolidado son:

Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de préstamos, banca de inversión, inversión, captación de depósitos y financiamientos.

Seguros Banreservas, S. A.

La compañía funciona como aseguradora en el país, en virtud de autorizaciones obtenidas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana.

Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

Desarrolla actividades y funciones necesarias para la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración, sobre la base de un contrato especialmente establecido.

Reservas Inmobiliarias, S. A. y Subsidiaria

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

Otras Subsidiarias

Realizan actividades conexas y complementarias a las realizadas por el Banco consolidado.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Base Contable de los Estados Financieros

Los estados financieros consolidados del Banco y subsidiarias financieras de la República Dominicana fueron preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad y pronunciamientos específicos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros individuales del Banco fueron preparados siguiendo las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos; los estados financieros de la compañía de Seguros fueron preparados siguiendo las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana, los de la Administradora de Pensiones fueron preparados siguiendo las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana. El resto de las empresas prepararon sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Dominicana.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

Las prácticas de contabilidad para el Banco y las subsidiarias difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros consolidados son:

Principio de Consolidación y Participación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y sus Subsidiarias directas e indirectas.

La participación del Banco en las Subsidiarias es:

	% Participación	
	Directa	Indirecta
Tenedora Banreservas, S. A.	95.07	1.53
Seguros Banreservas, S. A.	39.27	58.33
Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria	34.90	65.09
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	12.50	85.99
Grupo Financiero Banreservas, S. A.		99.99
Inversiones & Reservas, S. A.	20.00	79.93
Agente de Cambio Banreservas, S. A.	20.00	79.91
Proyecto Habitacional Hato Nuevo	100.00	
Proyecto Ciudad Hato Nuevo	49.54	
Proyecto Parque del Este III 1ra. Etapa	85.85	14.15
Proyecto Parque de Este III 2da, Etapa	100.00	

Todas estas empresas están ubicadas en República Dominicana y constituidas bajo las leyes de nuestro Código Civil y Comercial.

Los saldos y transacciones entre las empresas que consolidan con el Banco se eliminan en consolidación.

Presentación de Estados Financieros Consolidados

Los presentes estados financieros consolidados, incluyendo sus notas, se presentan en miles de pesos dominicanos (RD\$) y en miles de dólares estadounidenses (US\$), para las notas según corresponda.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en Circular No. 0003/06 permitió a las entidades de intermediación financiera la presentación de información financiera no comparativa en los estados financieros consolidados correspondientes al 31 de diciembre del 2005. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la presentación de información comparativa.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, revelación de activos y pasivos contingentes y de ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Determinación de las Provisiones para Cubrir Riesgos de Incobrabilidad de la Cartera de Créditos, Otros Activos y Contingencias

Provisión para Cartera de Créditos

La Junta Monetaria, en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004, aprobó el “Reglamento de Evaluación de Activos” que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera a partir del 2005 para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes. Establece una disposición transitoria de tres años que termina en diciembre del 2007 para la constitución progresiva de las provisiones adicionales resultantes de la evaluación.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Hasta el 2004, la determinación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basaba en las Normas Bancarias contenidas en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 29 de junio de 1993 y sus modificaciones, especialmente en la Primera Resolución que cambió la normativa de calificación de los activos a partir del 30 de junio de 2001 y en la Segunda Resolución del 23 de diciembre de 2002.

Provisión para Cartera de Créditos al Sector Público

A los fines del cierre de 2004 la Superintendencia de Bancos estableció que los créditos al Gobierno Central, así como a la Refinería Dominicana de Petróleo y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales sean clasificados en categoría de riesgo “A”.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, vigente a partir de enero de 2005.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Provisión para Otros Activos

El Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero de 2005, establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles:	En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

En el 2004, a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, los bienes debían estar debidamente provisionados, según los siguientes criterios:

Bienes muebles	- 100% -	Al término de dos años
Bienes inmuebles	- 50% -	Al término de dos años
	- 50% -	Al término del tercer año

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes: fianzas, avales y cartas de crédito, entre otros, se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Régimen Transitorio

El Reglamento de Evaluación de Activos aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004, establece una disposición transitoria de tres años que termina en diciembre del 2007 para la constitución progresiva de las provisiones adicionales a la cartera de créditos y demás activos contingentes.

La gradualidad que existía en el 2004 para la constitución de las provisiones sobre préstamos que vencía el 30 de junio de 2007, fue eliminada por la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de abril del 2004.

Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación y Otros Beneficios

El Banco otorga beneficios a sus empleados, tales como bonificación, vacaciones y regalía pascual, de acuerdo a lo estipulado en las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con las políticas de incentivo al personal.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Plan de Retiro y Pensiones

El Banco posee un plan de pensiones contributivo. La contribución del Banco es equivalente al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados y al 2.5% de las utilidades del Banco y aportes extraordinarios en base a estudios actuariales, según establece su Ley Orgánica y el Reglamento. Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al Fondo de Reparto o al Fondo de Capitalización Individual, según aplicaran para cada caso, ambos fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía, que la ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

Valuación de los Distintos Tipos de Inversiones

Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se registran al costo, excepto las adquiridas para negociar, específicamente los certificados de inversión cero cupón y los bonos de deuda del Gobierno Dominicano, que se registran a su valor estimado de mercado. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el estado de resultados como otros ingresos y gastos operacionales. Las inversiones en valores no exceden sus valores realizables.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor, y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado.

El tipo de valor o instrumento financiero, su valor, el movimiento durante el período y el efecto de fluctuación cambiaria se presentan en la Nota 5.

Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo, excepto las realizadas en compañías subsidiarias que se registran bajo el método patrimonial.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

El Banco tiene un régimen especial para el desmonte de los excesos en los límites de inversiones en acciones, establecido en el Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera y aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo para que se complete en el 2008. Los excesos en los límites no se consideran en la determinación del patrimonio técnico durante el período de desmonte.

Valuación Cartera de Créditos y Tipificación de las Garantías

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero de 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

- Hasta el 2004, las garantías se clasificaban en: polivalentes, semi-polivalentes y no polivalentes,
- *Polivalentes*: bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Se aceptaba una cobertura del 80% de su valor.
 - *Semi-polivalentes*: vehículos de motor y pesados, inventarios o existencias de mercancías y cartas de crédito stand by. Se aceptaba una cobertura entre el 50% y 70% de su valor.
 - *No polivalentes*: bienes de difícil realización. Se aceptaba una cobertura del 30% de su valor.

Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo, modificado por la revaluación de terrenos y edificios. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por un método similar al previsto por el Código Tributario, según interpretaciones de las autoridades impositivas, a las tasas que se indican:

Edificaciones	5%
Mobiliario y equipo	15 – 25%
Bienes tomados en arrendamiento	5 – 25%

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Valuación de los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Contabilización de los Cargos Diferidos y Método de Amortización Utilizado

Las disposiciones regulatorias dispusieron la amortización de los cargos diferidos al 30 de junio de 2004. Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera.

Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

El Banco reconoce sus ingresos en base al método de lo devengado, es decir cuando se devengan, independientemente de cuando se cobran. Asimismo, reconoce los gastos cuando se incurren o se conocen.

Impuesto sobre la Renta

El Banco determina el impuesto sobre la renta siguiendo el Código Tributario, en base a consulta realizada a la Dirección General de Impuesto sobre la Renta, sin embargo el mismo está exento de impuestos de acuerdo a la Ley Orgánica que lo creó.

El Banco reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuando se reconocen para fines impositivos. El instructivo para la autorización e integración en el capital de los resultados netos de revaluación de activos a valores de tasación no requiere el registro del diferido por efecto de revaluación.

Equivalentes de Efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo con vencimiento original hasta 90 días, de alta liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetas a un riesgo de depreciación de cambio en su valor y clasificadas en categoría de riesgo A.

Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad.

Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepagos. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, aceptaciones pendientes y cargos por pagar.

Inversiones en Valores y Valores en Circulación

El valor estimado de mercado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida según las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de Créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda, de consumo y tarjetas de crédito.

Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Prácticas Contables de la Subsidiaria de Seguros

Las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana son similares a las Normas Internacionales de Información Financiera excepto principalmente que la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana establece: a) que las primas no devengadas se computen en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio, de acuerdo con lo descrito a continuación, y no en base a una distribución uniforme de acuerdo al tiempo consumido; b) que los montos en exceso de las inversiones permitidas en algunos renglones tiene que ser clasificados como otras inversiones y no en base a su clasificación específica. En adición, la plusvalía mercantil se amortiza en 30 años, en lugar de sólo reconocer el deterioro de la plusvalía cuando exista.

Reservas Matemáticas y Técnicas – Seguros de Vida y Colectivo

Las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida y colectivo se determinan sobre las primas netas y consideran las tablas de mortalidad y los intereses usados por la compañía, y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de la compañía hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia la compañía. Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el artículo 141 de la Ley No.146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana que son:

Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades	5%
Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales	40%

Reservas de Primas no Devengadas, Comisiones sobre Primas no Devengadas y Comisiones no Devengadas sobre Primas de Reaseguros Cedidos

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos aceptados por la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02, que se detallan a continuación son:

Seguros de transporte de carga general	15%
Seguros de fianzas	40%
Para los demás seguros	40%

Reservas Específicas

La compañía registra como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Primas por Cobrar

Las primas por cobrar están valuadas al valor original de la factura, neta de la provisión para cuentas dudosas, la cual es determinada sobre partidas específicas por cobrar cuya realización es considerada dudosa.

Otras Prácticas Contables de la Subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones

Las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana son similares a las Normas Internacionales de Información Financiera excepto que la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana permite que ciertas erogaciones incurridas en la etapa preoperacional, tales como gastos de promotores de pensiones, publicidad, papelería de la gestión comercial y gastos relacionados con estudios de factibilidad, asesoría y alquiler de oficinas fuesen capitalizados y amortizados en un período de cinco (5) años a partir del 31 de mayo de 2003. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera estas partidas deben ser registradas como gastos cuando se incurren.

Otras Políticas Contables Seguidas por Subsidiarias Inmobiliarias

Inmuebles terminados para la Venta, en Arrendamiento y en Desarrollo

Los inmuebles terminados para la venta están registrados al costo de aportación, sin exceder el valor del mercado. Los inmuebles en desarrollo se registran al costo, incluyendo los costos de aportación, y se acumulan en la medida en que se incurren. Los inmuebles en arrendamiento corresponden a dos parques industriales para zona franca que son mantenidos para arrendamiento y no son ocupados por la compañía. Estos inmuebles se registran al costo, incluyendo los costos de aportación, y se deprecian en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada en 20 años.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por arrendamientos, comisiones por venta de inmuebles y administración de proyectos se reconocen cuando se facturan a los clientes. El ingreso por venta de inmuebles en desarrollo es registrado cuando el proyecto está terminado y el cliente realiza la separación del mismo.

3. Prácticas Contables Establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, Seguidas por el Banco y sus principales Subsidiarias.

El Banco matriz prepara sus estados financieros de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. A la vez la compañía de seguros subsidiaria consolidada prepara sus estados financieros de acuerdo a lo establecido en la Ley 146-02 de Seguros Privados y la Subsidiaria consolidada Administradora del Fondo de Pensiones prepara sus estados financieros de acuerdo a lo establecido en la Ley 87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus normas complementaria. Dichas prácticas difieren principalmente de las Normas Internacionales de Información Financiera en:

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales) y los días de atraso (en caso de los créditos de consumo e hipotecas). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. A partir del 2005, la provisión así determinada se contabiliza en forma gradual hasta el 31 de diciembre del 2007. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas sin permitirse la gradualidad.
- ii) A partir del 2005 la provisión para los bienes recibidos en recuperación de crédito se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la enajenación:
- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
 - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Hasta el 2004, los bienes muebles e inmuebles debían estar provisionados al término de segundo y tercer año, una vez transcurridos 120 días de su enajenación, respectivamente. La provisión para inmuebles se realizaba 50% al término del segundo año y el restante 50% al tercer año.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.
Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- v) A partir del 2005 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. En el 2004, los préstamos sin garantía y con garantía se castigaban cuando éstos tenían 24 meses y 36 meses vencidos, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros sean consolidados cuando el Banco tiene control sobre otra entidad. Las prácticas bancarias permiten que se presenten los estados financieros del Banco como Casa Matriz solamente.
- ix) Los efectos impositivos de las transacciones se reconocen en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuando se reconocen para fines impositivos. Las Normas Internacionales de Información financiera requieren que se reconozca el impuesto sobre la renta diferido que resulta de las diferencias entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos o la Ley Orgánica del Banco.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones en valores e inversiones en acciones, y se presenten a su valor de costo neto de provisiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

- *Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas*
Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten.
 - *Activos disponibles para la venta*
Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.
 - *Activos mantenidos hasta su vencimiento*
Se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- xi) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana aprobó que las pérdidas por deterioro de la cartera de créditos y por operaciones contingentes originadas por la eliminación de la gradualidad existente hasta el 2004, sean registradas contra patrimonio siguiendo una prelación establecida. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos efectos deben registrarse contra los resultados del ejercicio si son deterioros del año o contra utilidades de años anteriores si representan la corrección de un error.
- xiii) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que también apoyan la existencia de una economía hiperinflacionaria. La inflación acumulada en la República Dominicana al 31 de marzo de 2004 alcanzó el 102%.

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten de:

	RDS
Efectivo	
En caja (incluye US\$21,415)	3,211,677
En Banco Central de la República Dominicana (incluye US\$197,327)	17,315,168
En bancos del país	1,815
En bancos del exterior (incluye US\$54,322)	1,885,061
	<u>22,413,721</u>
Equivalentes de efectivo	
Remesas en tránsito (incluye US\$2,987)	4,301,095
Instrumentos financieros hasta 90 días (desde un 15% hasta un 28%)	7,826,823
	<u>12,127,918</u>
	<u>34,541,639</u>

El total depositado para fines de encaje legal en pesos y dólares en el Banco matriz, excede la cantidad mínima requerida.

5. Inversiones en Valores

Las inversiones en valores consisten en:

Tipo de Inversión	Emisor	Monto	Tasa de Interés	Vencimiento
		RDS		
Bonos y otros títulos del sector público	Tesorero Nacional	2,550,000	1% y 2% más inflación	2015 y 2021
	Tesorero Nacional	5,187	2.5% y 7%	Vencidos
	Tesorero Nacional	1,290,776	7% al 9%	2006 y 2010
	Tesorero Nacional	62,413	9%	2021
	Banco Central de la República Dominicana	1,352,017	2.25% al 13%	2006

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
		RDS		
	Tesoro de los Estados Unidos	9,168	Libor	2024
		<u>5,269,561</u>		
Certificados financieros	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	349,963	22%, 9% y 14%	2006
	Banco BHD, S. A.	200		Vencido
	Republic Bank	30,809	12% y 11%	
	Banco Nacional de la Construcción	57,000	10.5%	2006
	Otras Instituciones de Intermediación			
	Financiera y otros	72,051	13.55%	2006
	Banco Altas Cumbres	2,441	16%	2006
		<u>512,464</u>		
		5,782,025		
Provisión para inversiones		<u>(130,208)</u>		
		<u>5,651,817</u>		
El movimiento fue:				
		RDS		
Balance al inicio del año		4,094,562		
Inversiones adquiridas		3,070,423		
Inversiones canceladas		(1,383,379)		
Efecto de fluctuación cambiaria		419		
Balance al final del año		5,782,025		
Provisión para inversiones		<u>(130,208)</u>		
		<u>5,651,817</u>		

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

6. Cartera de Créditos

El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
<u>Créditos comerciales</u>			
Adelantos en cuenta corriente		73,254	73,254
Préstamos	23,805,080	23,474,869	47,279,949
Documentos descontados		32,953	32,953
Arrendamientos financieros		6,858	6,858
Cartas de créditos	296,085	904,372	1,200,457
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		7,316	7,316
Otros		178	178
	<u>24,101,165</u>	<u>24,499,800</u>	<u>48,600,965</u>
<u>Créditos de consumo</u>			
Tarjetas de crédito		1,827,419	1,827,419
Préstamos de consumo		6,473,084	6,473,084
		<u>8,300,503</u>	<u>8,300,503</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>			
Adquisición de viviendas		1,307,821	1,307,821
Construcción, reparación, ampliación y otros		57,638	57,638
		<u>1,365,459</u>	<u>1,365,459</u>
	<u>24,101,165</u>	<u>34,165,762</u>	<u>58,266,927</u>
Provisión para cartera de créditos			<u>(4,486,335)</u>
			<u>53,780,592</u>

La condición de la cartera de créditos es:

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Vigente, incluye US\$345,620	24,101,165	29,593,877	53,695,042
Vencida			
De 31 a 90 días, incluye US\$1,503		155,513	155,513
Por más de 90 días, incluye US\$31,693		4,416,372	4,416,372
	<u>24,101,165</u>	<u>34,165,762</u>	<u>58,266,927</u>
Provisión para cartera de créditos			<u>(4,486,335)</u>
			<u>53,780,592</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

Cartera de créditos por tipo de garantías:

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Con garantías polivalentes (1)		11,202,008	11,202,008
Con garantías no polivalentes (2)		3,805,912	3,805,912
Sin garantías	24,101,165	19,157,842	43,259,007
	<u>24,101,165</u>	<u>34,165,762</u>	<u>58,266,927</u>
Provisión para cartera de créditos			<u>(4,486,335)</u>
			<u>53,780,592</u>

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiples, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.
- (2) Las garantía no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Cartera de créditos por origen de los fondos:

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Propios	24,101,165	32,827,282	56,928,447
Banco Nacional de la Vivienda, FIDE e Infratur		257,443	257,443
Otros Organismos Internacionales		945,352	945,352
Otros Organismos Nacionales		135,686,	135,686
	<u>24,101,165</u>	<u>34,165,762</u>	<u>58,266,927</u>
Provisión para cartera de créditos			<u>(4,486,335)</u>
			<u>53,780,592</u>

Cartera de créditos por plazos:

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Corto plazo (hasta un año)	1,088,919	12,677,092	13,766,011
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	5,053,550	15,053,364	20,106,914
Largo Plazo (más de tres años)	17,958,696	6,435,306	24,394,002
	<u>24,101,165</u>	<u>34,165,762</u>	<u>58,266,927</u>
Provisión para cartera de créditos			<u>(4,486,335)</u>
			<u>53,780,592</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Cartera de créditos por sectores económicos:

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Gobierno	23,051,767		23,051,767
Sector financiero	79,342		79,342
Agricultura, caza, silvicultura y pesca		2,884,308	2,884,308
Explotación de minas y canteras		6,954	6,954
Industrias manufactureras		1,272,757	1,272,757
Electricidad, gas, y agua	970,056	126,175	1,096,231
Construcción		2,496,716	2,496,716
Comercio al por mayor y menor, etc.		25,571,055	25,571,055
Hoteles y restaurantes		29,316	29,316
Transporte, almacén y comunicación		465,979	465,979
Establecimientos financieros y seguros		63,876	63,876
Servicios comunales, sociales y personales		1,225,604	1,225,604
Otras actividades no específicas		23,022	23,022
	<u>24,101,165</u>	<u>34,165,762</u>	<u>58,266,927</u>
Provisión para cartera de créditos			<u>(4,486,335)</u>
			<u>53,780,592</u>

En el 2005 el Banco realizó una renegociación de deuda pública con el Estado Dominicano por los préstamos otorgados a diversas instituciones del sector público por RD\$15,717,681, se condonaron rendimientos a la fecha de la renegociación. Los préstamos fueron renegociados con tasas de interés de 18% y 20% por ciento anual y un periodo de vencimiento al 2012, esta renegociación, incluye un balance de RD\$7,085,567 remanente de la renegociación del 2003.

La cartera de créditos garantizada con fondos especializados incluye créditos otorgados con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la implementación del proyecto de desarrollo de las zonas francas industriales por RD\$2,265 al 31 de diciembre del 2005.

Las regulaciones bancarias requieren que la proporción de los préstamos vencidos a más de treinta (30) días sean reclasificados a cartera vencida.

Los créditos comerciales incluyen US\$369,166 y los de consumo US\$9,650

El Banco matriz ha cumplido con:

- a) El registro de créditos a tarjetahabientes (en lo relativo a los rendimientos no pagados de tarjeta de créditos como parte del capital)
- b) El mecanismo de arrastre de la cartera vencida
- c) La constitución de las provisiones correspondientes a créditos reestructurados calificados en categoría de riesgos D y E
- d) La suspensión del reconocimiento de las diferencias de cambio de créditos con categoría de riesgo D y E
- e) La suspensión del devengo de la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

7. Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos(*) RD\$	Operaciones Contingentes RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2005	3,282,128	112,148	274,244	639,796	34,591	4,342,907
Constitución de provisiones	664,180	52,778	550,454	76,349	50,597	1,394,358
Constitución de provisiones créditos D y E	307,339					307,339
Arrastre de provisión	(45,051)			45,051		
Transferencia de Provisión	189,442			(189,442)		
Ganancia por reevaluación cambiaria	99,366		4,701			104,067
Castigos contra provisiones	(11,069)		(74,441)	(2,093)		(87,603)
Liberación de provisiones			(337,117)			(337,117)
Otros				(7,676)		(7,676)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	4,486,335	164,926	417,841	561,985	85,188	5,716,275
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2005	4,355,491	126,469	417,841	522,616	64,257	5,486,674
Exceso (deficiencia) de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2005	130,844	38,457		39,369	20,931	229,601
Provisiones exigidas al final del régimen transitorio que termina en el 2007	5,910,751	155,545	417,841	522,616	124,487	7,131,240
Exceso (deficiencia) de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2005	1,424,416	(9,381)		(39,369)	39,299	1,414,965

(*) La provisión de otros activos corresponde a bienes recibidos en recuperación de créditos.

El banco otorgó a los préstamos de otras instituciones públicas que no pertenecen al Gobierno Central, mínima categoría de riesgo, en lugar de clasificarlo de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, según requiere el regulador, por entender la Administración que estos créditos cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano. El monto estimable para la provisión del 2005 no fue práctico determinarlo.

8. Primas por Cobrar

Las primas por cobrar consisten de:

	RD\$
Primas por cobrar (*)	
Ramos generales	878,609
Seguro de vida	40,125
	<u>918,734</u>

(*) Las primas por cobrar incluyen RD\$306,133 con más de 120 días de antigüedad.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

9. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones consisten de:

Institución	Monto de la Inversión RD\$	Cantidad de Acciones	Valor de Mercado RD\$	Valor Nominal RD\$
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	62,954	253	N/D	100
Turiempresa, S. A.	12,369	124	N/D	100
Suplidora Pro-Partes, S. A.	6,037	6	N/D	N/D
Caribe Asistencia, S. A.	432	4	N/D	100
UNIPAGO, S. A.	6,445	64	N/D	100
CEVALDOM, S. A.	1	1	N/D	1000
Bolsa de Valores de la República Dominicana	914			
Peajes Dominicanos	400		N/D	
Banco Latinoamericano de Exportación (incluyendo US\$893,480)	31,005	129	N/D	6.94
Otros	757	N/D	N/D	
	<u>121,314</u>			
Provisión para inversiones	<u>(34,718)</u>			
	<u>86,596</u>			

10. Rendimientos por Cobrar

Los rendimientos por cobrar consisten de:

	RD\$
<i>Rendimientos por cobrar Inversiones</i>	
Vigentes	<u>54,013</u>
<i>Rendimientos por cobrar Cartera de Créditos</i>	
Vigentes, (incluye US\$1,074)	336,320
Vencidos de 31 a 90 días, (incluye US\$11)	21,044
Vencidos con más de 90 días, (incluye US\$2,187)	417,841
	<u>775,205</u>
	829,218
Menos: Provisión para rendimientos por cobrar, (incluye US\$2,187)	<u>(417,840)</u>
	<u>411,378</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

11. Información del Valor de Mercado

Un detalle de la información del valor de mercado es como sigue:

	<u>Valor en Libros</u> RD\$	<u>Valor de Mercado</u> RD\$
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,541,639	34,541,639
Inversiones en depósitos y valores	5,651,817	5,651,817
Cartera de créditos (a)	53,780,592	N/D
Inversiones en acciones (a)	86,596	N/D
	<u>94,060,644</u>	
Pasivos		
Depósitos	56,033,752	56,033,752
Valores en circulación (a)	30,747,342	N/D
Fondos tomados a préstamos (a)	1,675,786	N/D
	<u>88,456,880</u>	

(N/D): No disponible.

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos. La cartera de créditos, los valores en circulación y fondos tomados a préstamos son activos y pasivos financieros con tasas fijas o pagos determinados que no son valorizados en un mercado activo.

12. Propiedad, Muebles y Equipos

La propiedad, muebles y equipos consisten de:

	<u>Terrenos y Mejoras</u> RD\$	<u>Edificaciones</u> RD\$	<u>Mobiliario y Equipo</u> RD\$	<u>Biblioteca y Obras De Arte</u> RD\$	<u>Diversos (*)</u> RD\$	<u>Total</u> RD\$
Balance al 1 de enero de 2005	694,797	1,752,733	1,793,795	10,508	967,309	5,219,142
Adquisiciones			4,603		503,619	508,222
Retiros			(8,317)		(319,632)	(327,949)
Transferencias	140,777	7,290	346,742	559	(481,549)	13,819
Balance al 31 de diciembre de 2005	<u>835,574</u>	<u>1,760,023</u>	<u>2,136,823</u>	<u>11,067</u>	<u>669,747</u>	<u>5,413,234</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2005		(43,660)	(919,086)		(2,592)	(965,338)
Gasto de depreciación		(79,998)	(251,214)		(2,727)	(333,938)
Retiros		(4,892)	4,542			(350)
Reclasificación			3,424		(130)	3,294
Balance al 31 de diciembre de 2005		<u>(128,550)</u>	<u>(1,162,333)</u>		<u>(5,449)</u>	<u>(1,296,332)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2005	<u>835,574</u>	<u>1,631,473</u>	<u>974,490</u>	<u>11,067</u>	<u>664,298</u>	<u>4,116,902</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

(*) Corresponde a construcciones y adquisiciones en proceso.

La construcción en proceso incluye RD\$303.5 millones de mobiliario y equipo de oficina del Complejo Tecnológico Banreservas, no liquidados y en proceso de individualización, de los cuales RD\$226.2 millones corresponden a equipos informáticos en proceso de liquidación.

13. Otros Activos

Los otros activos incluyen:

	RDS
Cuentas a recibir	
Comisiones por cobrar	5,763
Cuentas por cobrar al personal	34,664
Gastos por recuperar, depósitos en garantía, judiciales y administrativos	52,107
Cheques devueltos	3,130
Intermediarios de seguros	11,527
Otras cuentas a recibir diversas (incluye US\$330)	182,885
Cuentas por cobrar clientes por venta de inmuebles y arrendamientos (incluye US\$109)	117,623
	<u>407,699</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,242,851
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos (Nota 7)	(561,985)
	<u>680,866</u>
Otros cargos diferidos	
Seguros pagados por anticipado	16,583
Anticipos de impuesto sobre la renta	204,937
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	105,618
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales	135,460
Otros gastos pagados por anticipado	101,764
Mejoras a propiedades arrendadas	2,795
Software (neto de RD\$289,834 de amortización acumulada)	137,544
Cargos diferidos diversos	67,111
	<u>771,812</u>
Activos diversos	
Papelería y útiles	78,261
Saldo entre oficinas, (incluye US\$2,913)	283,868
Partidas por imputar, (incluye US\$5,276)	1,004,124
Inventario de plásticos de tarjetas de crédito y otros	1,796
	<u>1,368,049</u>
	<u>3,228,426</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Otros activos incluyen partidas deudoras y acreedoras que superan el límite de tiempo permitido para su disposición por las prácticas de contabilidad establecidas para instituciones financieras. El Banco no ha cargado a resultados el saldo neto de dichas partidas basado en la experiencia de la Administración de que el efecto en resultados en años anteriores no es importante en relación a las partidas en conciliación y a los estados financieros tomados en conjunto. El saldo neto del 2005 asciende a RD\$288 millones.

El Banco envió solicitud de aprobación a la Superintendencia de Bancos para la contabilización de los softwares. A la fecha está pendiente de recibir la respuesta de dicho organismo.

14. Saldos en Moneda Extranjera

En el estado de situación financiera se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Importe en Moneda Extranjera US\$	Prima Pagada RD\$	Total en RD\$
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	276,051	9,303,314	9,579,365
Inversiones en valores	1,264	42,605	43,869
Cartera de créditos	349,459	11,777,238	12,126,697
Deudores por aceptaciones	14,164	477,339	491,503
Inversiones en acciones	867	29,211	30,078
Rendimientos por cobrar	1,085	36,576	37,661
Otros activos	8,520	287,136	295,656
Total Activos	<u>651,410</u>	<u>21,953,419</u>	<u>22,604,829</u>
Pasivos			
Depósitos y valores en circulación	562,293	18,950,071	19,512,364
Fondos tomados a préstamos	42,081	1,418,182	1,460,263
Aceptaciones en circulación	14,164	477,339	491,503
Otras obligaciones por pagar	32,633	1,099,794	1,132,427
Otros pasivos	4,875	164,286	169,161
Total Pasivos	<u>656,046</u>	<u>22,109,672</u>	<u>22,765,718</u>
Posición Neta	<u>(4,636)</u>	<u>(156,253)</u>	<u>(160,889)</u>

La tasa de cambio utilizada para convertir la moneda extranjera a moneda nacional fue de RD\$34.7014 al 31 de diciembre de 2005.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

15. Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es como sigue:

	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjeras RD\$
Activos sensibles a tasas	50,544,779	346,620
Pasivos sensibles a tasas	31,334,086	387,264
Posición neta	<u>19,210,693</u>	<u>(40,644)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>84,469</u>	<u>42,355</u>

Las tasas de interés de los activos productivos del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

16. Riesgo de Liquidez

Los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento son:

	2006 RD\$	2007 RD\$	2008 En adelante RD\$	Total RD\$
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,541,639			34,541,639
Inversiones en valores	1,871,486		3,780,331	5,651,817
Cartera de créditos	18,098,539	7,063,327	28,618,726	53,780,592
Primas por cobrar	918,734			918,734
Deudores por seguros y fianzas	16,043			16,043
Deudores por aceptaciones	262,810	228,693		491,503
Rendimientos por cobrar	411,378			411,378
Cuentas a recibir	407,699			407,699
Total activos	<u>56,528,326</u>	<u>7,292,020</u>	<u>32,399,057</u>	<u>96,219,403</u>
Pasivos:				
Depósitos del público	86,146,473	634,621		86,781,094
Fondos tomados a préstamos	948,507	167,579	559,700	1,675,786
Aceptaciones en circulación	262,810	228,693		491,503
Otras obligaciones por pagar	1,958,629			1,958,629
Otros pasivos	2,379,147			2,379,147
Total pasivos	<u>91,695,566</u>	<u>1,030,893</u>	<u>559,700</u>	<u>93,286,159</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

La razón de liquidez, que corresponde al Banco Controlador, consiste en:

	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Razón de liquidez		
A 30 días ajustada	90.0%	82.3%
A 90 días ajustadas	73.6%	88.8%
Posición		
A 30 días ajustada	RD\$(1,758,800)	RD\$(47,000)
A 90 días ajustadas	(8,113,100)	(40,500)
Global (meses)	18.70	10.0

17. Operaciones con Partes Vinculadas

Las operaciones y saldos más importantes identificables con partes vinculadas son:

Créditos otorgados:

	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la propiedad (Nota 1)	24,101,165		24,101,165	Sin garantía
Vinculados a la administración	2,376,460	8,476	2,384,936	448,352

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluibles en la determinación de las relaciones técnicas de la cartera de créditos, por entender que cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano. Los créditos otorgados a vinculados a la administración no exceden el 50% del patrimonio técnico del Banco.

Los créditos vinculados a la Administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Los principales saldos y transacciones con vinculados a la propiedad son:

	Balance RD\$	Efecto en Resultados Ingreso (Gasto) RD\$
Cartera de créditos	24,101,165	4,326,991
Cuentas corrientes	16,063,997	35,275
Depósitos de ahorro	183,162	(506)
Depósitos a plazo	141,299	(612)
Certificados financieros	7,831,101	(1,234,782)

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

18. Depósitos y Valores en Circulación

Los depósitos y valores en circulación consisten de:

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
Depósitos del público:					
A la vista	25,095,664	0.3%			25,095,664
De ahorro	11,293,504	4.5%	7,662,264	3.5%	18,955,768
A plazo	3,977	5.9%	11,978,343	6.8%	11,982,320
	<u>36,393,145</u>		<u>19,640,607</u>		<u>56,033,752</u>
Valores en circulación:					
Certificados financieros	<u>30,747,342</u>	11.5%			<u>30,747,342</u>
	Depósitos RD\$	Valores en Circulación RD\$	Total RD\$		
b) Por sector					
Gobierno	16,271,068	6,479,871	22,750,939		
Sector privado no financiero	39,229,325	22,011,871	61,241,196		
Sector Financiero	<u>533,358</u>	<u>2,255,601</u>	<u>2,788,959</u>		
	<u>56,033,751</u>	<u>30,747,343</u>	<u>86,781,094</u>		
c) Plazo de vencimiento					
A 30 días	52,628,653	30,747,343	83,375,996		
De 31 a 90 días	3,385,865		3,385,865		
De 91 a 180 días	<u>19,233</u>		<u>19,233</u>		
	<u>56,033,751</u>	<u>30,747,343</u>	<u>86,781,094</u>		

Depósitos y valores en circulación por RD\$3,074,327 al 31 de diciembre de 2005 restringidos por fondos embargados, cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos.

19. Fondos Tomados a Préstamos de Otros Bancos

Los fondos tomados a préstamos consisten de:

	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Acreedores					
Banco Nacional de Reconstrucción y Vivienda					
FIDE	Préstamo	Sin garantía	13 hasta 16.75%	2010	207,299
INFRATUR	Préstamo	Sin garantía	8.55%	2010	<u>3,476</u>
					<u>210,775</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RDS
Asociación Previsora de Ahorros y Préstamos	Préstamo				4,748
					<u>215,523</u>
b) Instituciones financieras del exterior					
	Líneas de crédito	Sin garantía	3.40% hasta 5.75%	2006	659,844
	Préstamo	Sin garantía	4.5%	2015	453,405
	Préstamo	Sin garantía	Libor más 3.4%	2007	347,014
					<u>1,460,263</u>
					<u>1,675,786</u>

20. Otras Obligaciones por Pagar

Las otras obligaciones por pagar consisten de:

	RDS
A la vista	
Cheques certificados a favor de organismos oficiales	
Otros cheques certificados	241,136
Cheques de administración a favor de organismos oficiales	83,334
Otros cheques de administración	416,078
Operaciones de comercio exterior, incluye US\$4,834	167,741
Otras obligaciones a la vista, incluye US\$295	26,638
Depósitos especiales, incluye US\$27,504	957,910
Documentos por pagar	32,622
Depósitos y anticipo separación de inmuebles	9,529
Provisiones y acumulaciones por pagar	17,470
Otras obligaciones	6,171
	<u>1,958,629</u>

21. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten de:

	RDS
Acreedores diversos	374,832
Partidas por imputar, incluye US\$7,524	763,220
Bonificación, regalía y otros beneficios al personal	524,293
Provisión para saneamiento de otros activos	421,305
Provisión para impuesto sobre la Renta	305,047
Impuestos sobre primas de seguros cobradas	39,666
Impuestos sobre primas pendientes de cobro	125,370
Comisiones a intermediarios sobre primas pendientes de cobro	207,568

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

	RD\$
Provisión para operaciones contingentes, incluye US\$1,783	85,188
Otros pasivos	190,723
Fondos en administración	
Sector Público	<u>190,343</u>
	<u>3,227,555</u>

22. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2005 las reservas de riesgos en curso, específicas y matemáticas constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, asciende a un total de RD\$945,291.

El movimiento registrado durante el período de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

	Reservas Específicas y de Riesgos en Curso RD\$	Reservas Matemáticas RD\$	Total RD\$
Saldo al 1 de enero de 2005	797,673	35,404	833,077
Más: Incremento de reservas	915,022	30,269	945,291
Menos: Disminución de reservas	<u>(797,673)</u>	<u>(35,404)</u>	<u>(833,077)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>915,022</u>	<u>30,269</u>	<u>945,291</u>

23. Impuesto sobre la Renta

El Banco determina el impuesto sobre la renta de acuerdo al Código Tributario. Esta determinación se hace en base a consultas realizadas a la Dirección General de Impuestos Internos que entiende que el banco, a pesar de estar exento por Ley Orgánica, debe pagar impuesto a partir de la entrada en vigencia de la Ley No. 11-92. Cada una de las empresas a consolidar concilia en sus estados de resultados antes de la consolidación, la ganancia antes de impuesto con la ganancia imponible del periodo, para determinar el impuesto a una tasa de 25%.

El Banco y sus subsidiarias presentan declaraciones de impuesto sobre la renta individuales. El gasto de impuesto mostrado en el estado de resultados consolidado del 2005 resulta de:

Impuesto sobre la renta pagadero corriente	RD\$542,675
Impuestos del año anterior	<u>(204,753)</u>
	<u>RD\$337,922</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

El impuesto del año anterior es por la deducción en la declaración jurada presentada en junio del 2005 de la provisión para activos riesgosos constituida en el 2004 con cargo a cuentas patrimoniales según requirió el regulador (Nota 2).

El 13 de diciembre del 2005 fue promulgada la Ley No. 557-05, que con efectividad al 1 de enero del 2006 modifica el Código Tributario en los aspectos siguientes:

- 1) Tasa del Impuesto sobre la Renta para las Personas Jurídicas. A partir del 1 de enero del 2006 las personas jurídicas pagarán el treinta por ciento (30%) de su renta neta imponible anual. Esta tasa será reducida al veintinueve (29%) por ciento en el 2007, veintisiete por ciento (27%) en el 2008 y veinticinco por ciento (25%) a partir del 2009,
- 2) Las pérdidas fiscales trasladables de las personas jurídicas podrán ser compensables con las utilidades obtenidas hasta el quinto período subsiguiente al de la pérdida, con una amortización máxima de un 20% de dicha pérdidas y con los límites del 80% y 70% de la ganancia imponible para el cuarto y quinto período, respectivamente.
- 3) A partir del período fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la tasa efectiva de tributación (TET). Las personas jurídicas con TET menor al 1.5% de los ingresos brutos pagarán sus anticipos en base a los ingresos brutos del período anterior. Las personas jurídicas con la TET mayor al 1.5% pagarán en base al impuesto liquidado del período anterior.
- 4) Se establece un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocios de único dueño de un 1% sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones no forman parte de la base imponible de este impuesto. En nuestro caso, entidad financiera, el 1% aplica sobre la base de los activos fijos según muestran los estados financieros al cierre del período fiscal. Este impuesto es compensable contra el impuesto sobre la renta, en caso que el impuesto sobre la renta corriente sea mayor. En caso contrario, el Banco debe completar el pago de impuesto sobre los activos en dos cuotas posteriores.

Las Entidades de Intermediación Financiera, definidas en la Ley Monetaria y Financiera No.18302, del 3 de diciembre de 2002; así como el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, las Administradoras de Fondos de Pensiones definidas en la Ley No.8701, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y los fondos de pensiones que éstas administran; las empresas intermediarias del mercado de valores, las administradoras de fondos de inversión y las compañías titularizadoras definidas en la No.192000, del 8 de mayo de 2000; así como las empresas eléctricas de generación, transmisión y distribución definidas en la Ley General de Electricidad 12501, del 26 de julio de 2001, pagarán este impuesto sobre la base del total de sus activos fijos, netos de la depreciación, tal y como aparece en su balance general.

En noviembre del 2004 el Poder Ejecutivo modificó el Reglamento para la Aplicación del Título II del Código Tributario, e introdujo modificaciones a la metodología para la determinación del ajuste por inflación a los fines fiscales. La base para determinar el ajuste por inflación en lo sucesivo será el Patrimonio Fiscal - activos fiscales menos pasivos fiscales - o los activos no monetarios, el que resulte menor. Dicho ajuste se distribuirá entre los activos no monetarios proporcionalmente y se reconocerá en la declaración jurada en base al efecto en resultados de dichos activos en la determinación de la renta neta imponible. En períodos anteriores el ajuste por inflación era ajustado solamente a los activos de capital, inventarios y activos fijos, en base a los valores de adquisición de los mismos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

24. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas son los siguientes al 31 de diciembre del 2005:

	RDS
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	2,329,963
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	978,211
Menos : Reservas matemáticas	<u>(482,796)</u>
	<u>2,825,378</u>

25. Reaseguros

La transferencia de parte, o la totalidad, de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

Reasegurador	Clase de Contrato	Participación (%)
Suiza	Excedente	53.5
	Cuota parte	48.3
Patria	Excedente	10.0
	Cuota parte	8.3
Korean XL RE. L.A.	Excedente	9.0
	Excedente	6.0
Danish Mapfre	Cuota parte	13.3
	Excedente	5.0
Q.B.E. E.U. Hannover Ruck	Excedente	10.0
	Excedente	2.5
R. Fleming Oddyssey	Cuota parte	10.0
	Excedente	7.0
Nationale Borg	Excedente	10.3
	Cuota parte	15.0
	Excedente	20.0

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

26. Patrimonio

El patrimonio del Banco propiedad 100% del Estado Dominicano consiste de:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 diciembre del 2005	3,500	3,500,000	2,875	2,874,500

El 7 de abril de 2005 se aprobó la ley 121-05 que autoriza al poder ejecutivo a emitir un bono de RD\$1,500,000 con la finalidad de capitalizar el Banco. El bono devengará una tasa de interés anual del 2%, pagadera semestralmente, más una indexación por inflación de los seis (6) meses previos al pago de interés, aplicada sobre el valor nominal de la emisión. La gerencia del Banco y sus asesores legales entienden que el capital autorizado quedó aumentado a RD\$3,500,000

La Superintendencia de Bancos autorizó considerar como cuasi efectivo al 31 de diciembre del 2005, el valor presente neto del bono determinado mediante técnicas de valuación, el cual resultó en RD\$874,500.

	RD\$
Emisión de 1,500 vales certificados de la Tesorería Nacional de RD\$1 millón cada uno, al 1% de interés anual con vencimiento en veinte años	1,500,000
Capitalizaciones del fondo de reservas	250,000
	<u>1,750,000</u>

El Banco tiene restricciones en cuanto a los vales certificados emitidos como capital para:

- a) Negociarlos con el Banco Central de la República Dominicana
- b) Utilizarlos para fines de encaje legal
- c) Afectarlos o venderlos en beneficio de ninguna persona física, moral, pública o privada

Las ganancias netas del Banco se destinarán:

50% - Para la amortización de no menos del 5% de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado, más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias según disponga el Directorio, previa comunicación al Poder Ejecutivo

35% - A transferir a la cuenta de reservas

15% - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

La Ley Orgánica del Banco, modificada mediante Ley 99-01 del 5 de abril de 2001, requiere que la ganancia neta anual del año inmediato anterior se distribuya:

	RDS
50% - Entregado al Estado, aplicado de la siguiente forma	
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	11,250
Deducciones realizadas al Estado para cubrir deudas y otras necesidades	
	<u>397,284</u>
	483,534
35% - Retención por el Banco en sus reservas	
Patrimoniales	338,474
15% - Amortización de deudas del Estado y sus dependencias	
	<u>145,060</u>
	<u>967,068</u>

Otras Reservas Patrimoniales

El Código de Comercio requiere que no menos del 5% de la ganancia neta anual sea segregado para la reserva legal (la cual no está disponible para dividendos) hasta que su saldo sea por lo menos el 10% del valor de las acciones en circulación. Acorde con dicho código las empresas que conforman el banco consolidado segregan el 5% de su ganancia neta anual, con excepción del Banco de Reservas cuya ley orgánica segrega el 35% de la ganancia neta anual y Seguros Banreservas, S.A., cuya normativa exige la segregación de un 10%.

Capital Adicional Pagado

El Banco consideró como capital adicional pagado RD\$625,500 que representa la diferencia entre el valor presente del bono de RD\$1,500,000 emitido por el Estado Dominicano para capitalizar el Banco y su valor facial; en vez de haberlo considerado como utilidad no realizada en el pasivo del banco. Este monto no es considerado como parte del capital técnico.

Superávit de Reevaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por reevaluación es de RD\$923,582.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

27. Información por Segmentos

La información por segmentos es como sigue:

	Banco de Reservas de la República Dominicana - Matriz	Seguros Banreservas, S. A.	A. F. P. Reservas, S. A.	Combinación de Reservas Inmobiliaria, S. A. y Proyectos Inmobiliarios	Combinación de Entidades de Apoyo y Servicios Conexos	Total Combinado	Ajustes	Total Consolidado
Total Activos	102,364,291	2,552,008	175,175	1,252,440	952,810	107,296,724	(3,107,793)	104,188,931
Total Pasivos	93,927,784	1,833,939	12,329	126,994	14,667	95,915,713	(458,586)	95,457,127
Ingresos operacionales								
Ingresos por intereses y comisiones sobre préstamos	10,964,274	2,594,664	16,603	11,903	2,782	13,590,226	(152,345)	13,437,881
Gastos financieros	5,874,752	2,001,876	81			7,876,709	(23,800)	7,852,909
Margen financiero antes de provisiones	5,089,522	592,788	16,522	11,903	2,782	5,713,517	(128,545)	5,584,972
Provisiones netas	1,394,358					1,394,358		1,394,358
Margen financiero después de provisiones	3,695,164	592,788	16,522	11,903	2,782	4,319,159	(128,545)	4,190,614
Comisiones devengadas neta	3,113,592					3,113,592	179,308	3,292,900
Otros ingresos netos	580,159		99,738	76,864	16,818	773,579	(245,418)	528,161
Total de ingresos de operaciones	3,693,751		99,738	76,864	16,818	3,887,171	(66,110)	3,821,061
Gastos generales y administrativos	(5,110,110)	(282,913)	(99,892)	(56,029)	(1,130)	(5,550,074)	142,657	(5,407,417)
Ingresos (gastos) extraordinarios	(271,801)		4,632			(267,169)		(267,169)
Impuesto sobre la renta	(260,317)	(77,168)			(437)	(337,922)		(337,922)
Participación en ganancia neta de subsidiaria y otras inversiones en acciones	254,964			(162)	169,773	424,575	(402,523)	22,052
Ganancia neta	2,001,651	232,707	21,000	32,576	187,806	2,475,740	(454,521)	2,021,219

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

28. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	RDS
Garantías otorgadas	
Avales	
Comerciales	506,714
Otros avales (financieros)	14,441
Fianzas	25,802
Otras garantías	224,511
Cartas de crédito emitidas no negociadas	6,845,094
Líneas de crédito de utilización automática	4,567,474
	<u>12,184,036</u>

El Banco y subsidiarias han sido demandados en procedimientos surgidos en el curso normal de los negocios. La suma total reclamada es de RD\$3,769,032 al 31 de diciembre de 2005.

La gerencia no anticipa pérdidas materiales como resultado de estos pasivos contingentes.

29. Ingresos (Gastos) no Operacionales

Los ingresos (gastos) no operacionales consisten de:

	RDS
Ingresos	
Ventas de activos fijos	181
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	112,217
Arrendamiento de bienes	9,268
Recuperación de gastos	2,056
Recuperación de activos castigados	40,090
Liberación de provisión para rendimientos por cobrar	337,116
Otros no operacionales	17,145
	<u>518,073</u>
Gastos	
Pérdida por venta de bienes en recuperación de créditos	(5,768)
Venta de bienes diversos	(153)
Por bienes recibidos en adjudicación de créditos	(2,512)
Por incobrabilidad de cuentas a recibir	(3,783)
Sanciones por incumplimiento de límites de cartera	(311)
Otros no operacionales	(1,850)
	<u>(14,377)</u>
	<u>503,696</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

30. Ingresos (Gastos) Extraordinarios

Los ingresos (gastos) extraordinarios consisten de:

	RDS
Ingresos extraordinarios	
Donaciones para cobertura de gastos	55
Disposición de partidas por imputar	32,497
Otros ingresos extraordinarios	21,753
	<u>54,305</u>
Gastos	
Donaciones efectuadas por la institución	(2,313)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(25,056)
Castigos de cuentas a recibir y otros activos	(19,080)
Eliminación papelería y materiales en desuso	(4,746)
Compensación por devolución en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(55,219)
Provisión para saneamiento de otros activos	(134,421)
Devolución penalización certificados de depósitos	(9,917)
Otros gastos extraordinarios	(70,722)
	<u>(321,474)</u>
	<u>(267,169)</u>

31. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Banco posee un plan de pensiones contributivo. La contribución del Banco es equivalente al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados y al 2.5% de las utilidades del Banco, según establece su Ley Orgánica. El Banco también hará aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales.

Con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, los empleados pasaron a afiliarse a un Fondo de Reparto o al Fondo de Capitalización Individual, según aplicaran para cada caso, siendo ambos fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. El Plan continúa bajo los lineamientos de la Superintendencia de Pensiones y sus fondos son administrados por la referida administradora de fondos.

El gasto contabilizado de RD\$259,449 en el 2005 y RD\$179,328 en el 2004, incluye las aportaciones regulares y RD\$72,407 en el 2005 y RD\$41,977 en el 2004 de aportaciones extraordinarias de las ganancias del Banco al Plan, quien la tramita a la Tesorería de la Seguridad Social y directamente al Fondo de Reparto.

Los activos del Plan al 31 de diciembre del 2005 ascienden a RD\$1,675,205.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)

Sistema de Seguridad Social

Mediante la Ley No.87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponderá el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aporta el 0.4% del salario cotizante para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS).

32. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	RDS
Castigo de cartera de créditos	11,069
Castigo de rendimientos por cobrar	74,441
Castigo de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,093
Bienes recibidos en recuperación de créditos	357,844
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	11,250
Deducciones realizadas al Estado de las utilidades para cubrir deudas y otras necesidades del Banco	145,060
Transferencias entre provisión de cartera de créditos y provisión de bienes recibidos en adjudicación de créditos (Nota 7)	144,391
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	205,898
Cartera de créditos convertida en inversiones en valores	
Propiedad, muebles y equipos transferidos de bienes recibidos en recuperación de crédito	26,208
Capitalización de cuentas a recibir del Estado Dominicano	735,758
Revaluación de terrenos, mejoras y edificaciones, incluyendo efecto neto de depreciación	7,845
Capitalización del Banco con Bonos del Estado Dominicano	1,500,000
Rendimientos por cobrar eliminados con resultados acumulados	22,218
Dividendos pagados en acciones	141,629
Capitalización de aportes	50,000

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

33. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten de:

	RDS
Recursos PROMIPYME	940,626
Recursos PROMIPYME – PROMIDIGNA	103,451
PROMIPYME – PROCREA	45,029
Recursos GOBIERNO CHINO	16,833
Recursos GOBIERNO ESPAÑOL	114,974
Créditos PROMIPYME – PRESAAC	15,584
Cuentas de orden por fondos en administración de la Administradora de Fondos de Pensiones	4,588,847
Cuentas de orden por riesgos asegurados retenidos	229,052,843
Cuentas de orden almacén de salvamentos	3,775
	<u>234,881,962</u>

34. Hechos Posteriores al Cierre

Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros

En enero del 2006 la Junta Monetaria aprobó el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros, el cual establece los lineamientos a seguir para que los contratos financieros y de adhesión que utilizan las entidades de intermediación financiera en sus operaciones, no contengan cláusulas ni estipulaciones que impliquen la existencia de supuestos de contratos abusivos; así como los aspectos a considerar por los usuarios, las entidades de intermediación financiera y la Superintendencia de Bancos, para la atención de quejas, denuncias y reclamos que se deriven de la prestación de los servicios.

35. Otras Revelaciones

Futura Adopción de Normas

En marzo del 2005 la Junta Monetaria emitió reglamentos sobre riesgos de mercado y de liquidez con vigencia a partir de junio del 2006, según circular No. 014/05. Estos reglamentos tienen como objetivo establecer la normativa y metodología que deberán aplicar las entidades de intermediación financiera para una adecuada administración de los riesgos de liquidez y de riesgos de mercado en que incurren en sus operaciones activas y pasivas, por descalces de plazos y movimientos en las tasas de interés y de cambio.

En el 2005 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió un instructivo para la adecuación del Manual de Contabilidad para instituciones financieras, mediante circular No. 012/05, con el objetivo de adecuar dicho Manual a las Normas Internacionales de Información Financiera, a las nuevas regulaciones emitidas por las Autoridades Monetarias y Financieras y al Manual de Estadísticas Monetarias del Fondo Monetario Internacional. Este Manual, que modifica el registro contable de ciertas transacciones, tendrá vigencia a partir de junio del 2006.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de Diciembre de 2005
(Valores en Miles)**

Tarjeta de Crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete aperturar una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5,000. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

36. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2005 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Operaciones importantes descontinuadas
- Cambios en la propiedad accionaria
- Reclasificación de pasivos
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
- Pérdidas originadas por siniestros
- Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores
- Efectos de contratos
- Cambios en las políticas contables
- Recompra (reporto) y operaciones bursátiles
- Recompra (reporto) y obligaciones bursátiles.